



Prof. Oscar BASTIDAS – DELGADO (UCV).
Consultor en Emprendimiento y Diseño Organizacional
Economía Social, Cooperativismo
Responsabilidad Social y Balance Social.
<https://www.linkedin.com/in/oscarbastidasdelgado>
oscarbastidasdelgado@gmail.com / @oscarbastidas25
Whatsapp: +58-424 1725665 / +58-424 2164662

005. SOBRE ECONOMÍA SOCIAL: ¿SABÍAS QUE ...?

oscarbastidasdelgado@gmail.com

economiasocialsabiasque.blogspot.com

Mayo 2020

Como respuesta a las consecuencias de ese capitalismo naciente impulsado por la Revolución Industrial, el común busca salidas colectivas a sus problemas y constituye sus propias organizaciones para enfrentar esos problemas directamente y colocando a la gente como el eje central de ellas: Economía Social. Ella surge con dos fines: el inmediato de sus impulsores: enfrentar problemas comunes, y el segundo, de mayor trascendencia, sustentado en utopías y en propuestas políticas: sustituir el sistema capitalista por otro más justo.

Efectivamente, el término con el que se denominó este conjunto de expresiones sería el de Economía Social. Defourny, al hablar de sus fuentes y remontarse a las utopías y al asociacionismo obrero del Siglo XIX afirma que el término surgió al final del primer tercio del Siglo XIX y señala que ya en 1830, Charles Dunoyer había publicado en París su *Nuevo Tratado de Economía Social* y que en esa misma década se impartió un *Curso de Economía Social* en la Universidad de Lovaina¹; ambas actividades se insertan en la faceta de la ES como campo del conocimiento. Desde entonces y hasta finales de ese siglo, agrega Defourny, citando a A. Gueslin², la ES no pretendió ser, ni más ni menos que otra forma de hacer política económica, *“todos sus defensores estaban sensibilizados por el tremendo coste humano de la revolución industrial y reprochaban a la ciencia económica dominante el que ignorase la dimensión social”*.

01.- DOS FACETAS: LA REALIDAD ORGANIZACIONAL Y LA ESCUELA DE LA ECONOMÍA SOCIAL.

En paralelo a los procesos descritos, los planteamientos económicos y sociológicos sobre la ES como campo cognoscitivo, comenzaban a soportarse en fortalezas científicas. Surgieron varias corrientes interpretativas de los hechos sociales, escuelas del pensamiento o simplemente escuelas, que tuvieron sus impactos en el mundo económico y político, pensadores y políticos se adscribieron a una u otra.

Fue así como, mientras las asociaciones, mutuales y cooperativas se constituían y eran respuestas objetivas y visibles al fracaso “filantrópico” del capitalismo, un sector de economistas concentraría esfuerzos en comprender los “particulares” procesos económicos de esas

expresiones organizacionales que enfrentaban la lógica del capitalismo concediendo supremacía a las personas.

Esa corriente de interpretación económica recibió el nombre de Escuela de Economía Social o simplemente Economía Social y se sumó a otras que también pretendían explicar el funcionamiento de la sociedad por su comprensión o para transformarla.

Con el surgimiento de esta escuela se estaría ante dos dimensiones o facetas de la ES; las referidas a:

1.- Los ciudadanos actuando en sus propias asociaciones, mutuales y cooperativas para resolver directa y voluntariamente los problemas generados por el capitalismo no resueltos por la vía de “lo filantrópico”; ellos construirían la faceta práctica, real, visible, organizacional, de la ES.

2.- Los intérpretes de la ES, aquellos economistas o estudiosos de los fenómenos sociales que reflexionaban e intentaban explicar las reacciones de los ciudadanos ante los problemas mencionados; ellos conformarían la faceta teórica, la escuela interpretativa de la faceta real, el enfoque que integraría la problemática social al estudio de la economía.

Pero este pensamiento económico explicativo de la construcción de esa ES a partir del “fracaso de la filantropía capitalista” no surgió repentinamente. Contribuyó decisivamente en su conformación el avance que se produjo al pasar los estudiosos de los fenómenos socio-económicos de una suerte de observación empírica, organizada por asociaciones voluntarias, a un tipo de observación avalado por el prestigio de la ciencia y organizado también en las universidades³.

Así, la economía como ciencia tomaba fuerza; el esfuerzo del científico se concretaba en la realidad y las OESs eran las fuentes de las construcciones teóricas de quienes abrazaron la Economía Social como escuela del pensamiento; ellos no constituyeron ni gestionaron las organizaciones, solo intentaban explicarlas. Con el tiempo la Escuela de la ES se asimilaría a la Escuela de la Economía Socialista, afirma Girard:

“En su origen se trataba esencialmente de un movimiento de resistencia a la puesta en marcha de una economía de comerciantes que intentaba establecer una división entre lo social y lo económico y de ofrecer una solución de recambio a la hegemonía del modelo de un individuo racionalista y egoísta, movido por sus estrictas necesidades. De un proyecto de sociedad, las comunidades de vida y de producción de Owen y Fourier, el concepto de Economía Social evolucionará hacia una especialización sectorial: cooperativas, sindicatos, mutuales”⁴.

En esta línea de aportes a la Economía Social, varios actores aportaron a ella como categoría cognoscitiva: Constantin Pecqueur (1842); Francios Vidal (1846); Benoît Malon con su *Tratado de Economía Social* (1883); Marcel Mauss defensor de una economía de socializaciones voluntarias; Charles Coquelin quien incluiría el término “Economía Social” en su Diccionario de Economía Política (1854); Frédéric Le Play, del cristianismo social, con su Sociedad de Economía Social (1856) y su revista *La Economía Social*, propuso que la ES figurase en las Exposiciones Universales.

Mención especial merecen el escocés de la Escuela Clásica Jhon Stuart Mill, autor de *Principios de Economía Política* (1852), y Alfred Marshall (1842-1924), fundador de la Escuela de Cambridge, uno de los antecesores de la Economía del Bienestar. También el profesor Marie-Esprit Léon Walras (1834-1910), economista francés de la Escuela de Lausana, quien, desde mediados del Siglo XIX hasta sus finales se destacaría en la promoción y difusión de la ES.

Walras escribió su primera obra económica refutando a Proudhon en 1859, dictó tres lecciones públicas sobre cooperativas en París en 1865, apoyó la revista *Le Travail*, órgano del cooperativismo francés en el bienio 1866-68 y escribió obras destacadas como *Elements of Pure Economics, or the Theory of Social Wealth* (1874), *Théorie Mathématique de la richesse sociale* (1883), *Principios de Economía* (1890) y *Études d'économie sociale: théorie de la production de la richesse sociale* (1898)⁵ y *Les Associations Populaires de Consommation*, entre otras.

Según Gide, Walras definiría la economía política como *la ciencia de la utilidad* y la Economía Social como “*la ciencia de la justicia social*”⁶. Sobre Walras, Olivera opina que reitera que la solución de los problemas sociales requiere una doctrina “*formada de las partes sanas y resistentes del socialismo y el liberalismo y habla de la necesidad de una triple síntesis: socialismo-liberalismo, utilitarismo-moralismo y colectivismo-individualismo*”⁷

Olivera compara las propuestas de Walras con Mill y Marshall; del primero destaca su *Principios de Economía Política* y afirma que no tardaría en comprender el vasto campo que se abría al asociacionismo; lo cita textualmente:

“*Si la humanidad continúa progresando, la forma de asociación que es de esperar predomine en definitiva no es la que existe entre un capitalista que actúa como jefe y un obrero que no tiene ni voz ni voto en la dirección, sino la asociación de los mismos trabajadores en condiciones de igualdad, poseyendo colectivamente el capital con el que realizan sus operaciones y trabajando bajo la dirección de personas que ellos mismos nombran y destituyen*”.

Según él, los fundamentos de Mill eran básicamente empíricos, pero comenzaban a reforzar planteamientos teóricos. Mill estimaba, por ejemplo, que el modelo cooperativo debía “*traer un aumento considerable del producto real, tanto por la eliminación de los simples distribuidores como por el estímulo a la productividad que significa el tipo cooperativo de empresas en comparación con el régimen del salariado*”.

De Marshall, Olivera opina que estuvo lejos de ser progresista o reformador como Mill y otros, y que su adhesión al cooperativismo no era por considerar al régimen del salario como pernicioso, sino que reconocía en su obra que el sistema cooperativo tenía ventajas para eliminar los riesgos del divorcio entre control efectivo y masa de accionistas de las sociedades anónimas y los peligros sociales de los métodos burocráticos en las empresas privadas y públicas.

Comparando a Mill con Marshall, Olivera afirma que mientras Mill veía como primordial que en el cooperativismo los trabajadores fuesen a la vez capitalistas con las consecuencias que de ello se derivan (Walras lo veía posteriormente), para Marshall lo primordial era que *“los capitalistas son al mismo tiempo trabajadores, con las posibilidades de control que implica la participación directa en la actividad de la empresa de la que son dueños”*.

Influenciado por Walras fue Friedrich Von Wieser (1851-1926) de la Escuela Austriaca, quien apoyaba el individualismo económico como vía hacia la “economía social”, y a ésta la observaba a medio camino entre el liberalismo clásico y las corrientes económicas socialistas; fue creador de los términos “coste de oportunidad” y “utilidad marginal” por influencia de Walras y Vilfredo Pareto, ambos de la Escuela de Lausana. De Von Wieser opinó Wesley Mitchell: *“Incitar en su Economía Social a sus lectores a un pensamiento independiente es, por supuesto, su gran mérito ...”*

02.- OTROS APORTES Y HECHOS.

En Francia las asociaciones y sus promotores, particularmente de las asociaciones obreras, tuvieron prohibiciones y enjuiciamientos desde los 40s. Las reacciones ante la apertura del gobierno Provisional de 1848 a las asociaciones no se hicieron esperar y así las expresiones asociacionistas y mutualistas iniciaron un progreso lento. Un hecho de importancia en esa época lo constituyó el decreto de la Comuna de París del 16 de abril de 1871, mediante el cual se organiza la toma por trabajadores de empresas abandonadas por sus propietarios.

La nueva República arremete contra las cooperativas que logran subsistir casi clandestinamente y no fue sino con la Ley de 1867 con su capítulo sobre *“las Sociedades de Personal y Capital Variable”* que se proporciona un andamiaje legal a la mayoría de las cooperativas; con la Ley de Sindicatos de 1884 se les concede cierto oxígeno adicional pero no fue sino con la Ley de Asociaciones de 1901 cuando junto ellas y las asociaciones dejan de tener un ambiente hostil.

En ese ínterin, Charles Gide, profesor de la Universidad de París y del Colegio de Francia, dirigente del cooperativismo francés y presidente del movimiento cristiano social, defiende su tesis *“Du droit d’association en matière religieuse et des écrits économiques”* (1872), escribe su texto *Les institutions de progrès social: l’économie sociale*, dicta conferencias en la Universidad de Ginebra en 1890 y un curso sobre *la solidarité* en el Colegio de Francia.

En un análisis del texto de Gide hecho por Vuotto, se destacan valiosos pasajes relativos a la presencia de la ES en Francia desde los años 60s del Siglo XIX hasta 1910, año de la última edición de la obra. En él Gide hace referencia a la Exposiciones Universales, a la inclusión del término “Economía Social” en el Diccionario de Economía Política de Charles Coquelin (1854), a las precisiones de Walras al definir la economía política como *la ciencia de la utilidad* y a la ES como *la ciencia de la justicia social*, a los modos de acción social, al Museo Social (1894) y a la Exposición Universal de 1910 en la que la ES adquirió “grandiosas proporciones”⁸.

Por su parte, el profesor Henri Desroche (1914 – 1994), director del Colegio Cooperativo de París y director de Estudios de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS), hace mención a un coloquio desarrollado en Francia en 1890 en el que se menciona la existencia entre los economistas de una Escuela Solidaria⁹. A propósito de esta afirmación Defourny afirma que se pueden “*identificar a lo largo del Siglo XIX en Francia una escuela socialista o que tendía al socialismo, una escuela social-cristiana reformista, una escuela liberal y una escuela solidaria*”. De solo existir estas cuatro escuelas para ese año, de conformidad con Girard, pudiera pensarse que la Escuela de Economía Social se había asimilado a la socialista.

Es de destacar que para ese momento el mundo cristiano era impactado particularmente por la *Carta Encíclica Rerum Novarum Sobre la Situación de los Obreros* del Papa León XIII (15/5/1891), que privilegia las dimensiones sociales y morales de los obreros en sus relaciones con los patronos y los estados, con obvias influencias en la escuela social-cristiana reformista.

Adicionalmente, en esa década, con la liberación del marco jurídico de las mutuales, gracia a la “*Carta de la Mutualidad*” de 1898, las asociaciones de base confirmarían sus funciones de reclutamiento social e inventarían modalidades profesionales, interprofesionales y nacionales. Esa carta marcaría el despegue de Francia, vía mutualismo, hacia la seguridad social; vía emprendida por Bélgica en los años 60s, abriendo caminos a las OESs en contra de las empresas privadas existentes en el área¹⁰.

03.- EL SOLIDARISMO. ¿UN MOVIMIENTO CON POTENCIAL?

Bajo la cobertura del solidarismo y de manera subterránea, desde el Siglo XIII se venía forjando la semilla del término solidaridad. Pérez Rodríguez de Vera, profesora de la Universidad de Murcia¹¹, realizó un rastreo histórico de ese término precisando aspectos importantes sobre su uso, se resume libremente:

1.- “*Durante la Edad Media los juristas reavivan el término y los intelectuales lo utilizan durante el siglo XVII en Francia, unido siempre al léxico de la jurisprudencia: "solidaridad" y "solidariamente". Esta voz no se populariza hasta el siglo XVIII en Francia*”.

2.- *“En un principio el sinónimo utilizado era el de caridad entendido como una virtud teologal; cualidad inherente al hombre, que comprendía el amor a Dios y al prójimo, mediante la limosna o el socorro, el servicio a los pobres y a los enfermos”.*

3.- *“Pierre Lerroux (1797-1871) parece haber sido el primero en emplear esta palabra. Su idea fue reemplazar la caridad del cristianismo por la solidaridad humana, fundándose en razones que sólo pueden convencer a un positivista y que él mismo expuso en su libro De l’Humanité”.*

4.- *Él “hace de la solidaridad una característica antropológica que la convierte en la base de la vida social; supera la división del género humano en naciones, familias o propiedades, estableciendo la unión entre los hombres. Este concepto estimado en su dimensión semántica se aproxima al término filantropía”.*

5.- *“En Francia pronto se extendió el movimiento del “Solidarismo”. En la segunda mitad del siglo XIX, a medida que el Socialismo Utópico era desplazado por el Socialismo Científico, cambia el significado de la solidaridad, dentro de la propia tradición socialista”.*

6.- *“El Solidarismo es el nuevo principio sobre el que se organiza el Estado francés; se trata de una teoría filosófica sobre el deber y las conductas sociales, y tiene como finalidad la idea del bien común, capaz de establecer los deberes de una humanidad reconciliada”.*

7.- *“En paralelo a esta corriente, emerge el Solidarismo político de L. Bourgeois que en 1896 publica el libro La solidarité con el que se inicia el gran decenio del Solidarismo. Es una ideología laica, pragmática y reformista que se convertirá en la ideología oficial de la III República Francesa”.*

8.- *“Este término no llega a España hasta mediados del siglo XIX, el primer Diccionario general etimológico de la Lengua española de R. Barcia (1882) ya recopila los términos solidaridad/solidariedad, solidario/a, solidariamente, siempre relacionadas con las acepciones del ámbito forense”.*

9.- *“Es a principios del siglo XX, cuando surgen algunos movimientos reivindicativos, Solidaridad Catalana, Solidaridad Obrera y Solidaridad de Obreros Vascos. Ciertamente, todos estos movimientos políticos obreros difundieron la ideología de la solidaridad sociológica, organizados sobre los principios de la cohesión interna de grupo”.*

10.- *“Se trataba de un tipo de solidaridad cerrada, fundamentada en los principios corporativos, que emerge a consecuencia de la industrialización en estas sociedades obreras. Sin embargo, este tipo de solidaridad está inserta en el concepto de fraternidad, en el sentido de hermanamiento dentro del mismo grupo”.*

11.- “El Solidarismo tendencia que nace en Francia durante la III República Francesa se actualiza a través de las mutualidades, las sociedades cooperativas de consumo y producción, las cajas rurales de crédito y otras instituciones católicas. Estos movimientos se desarrollan en Francia donde aparecen dos escuelas, la de Nimes y el socialismo jurídico”.

12.- “Al Solidarismo se le ha criticado como un sistema jurídico en el que existe una deuda legalmente exigible de los ricos a favor de los necesitados, esto tiene como consecuencia el parasitismo dentro de la sociedad. El fundador fue el jesuita Heinrich Pesch (1854-1926) que para formular su modelo se basó en principios de clara connotación ético-teológica. La organización había de estar constituida por agrupaciones profesionales, las cuales deberían autodirigirse a partir de una normativa ética de raíz católica”.

¿Hasta dónde siguió su escalada el solidarismo?, ¿está en el origen de lo que desde el último cuarto del Siglo XX se denomina Economía Solidaria?, no hay precisiones al respecto. Tampoco se observan vínculos entre el solidarismo como movimiento, el curso sobre *la solidarité* dictado por Gide en el Colegio de Francia y la Escuela Solidaria mencionada por Desroche. Investigaciones al respecto son necesarias.

Fuente.

https://www.amazon.com/INTEGRACION-COOPERATIVA-OLEAJE-MUNDIAL-Spanish-ebook/dp/B07X5NXN8W/ref=sr_1_1?keywords=oscar+bastidas+delgado&qid=1569981773&s=gateway&sr=8-1

CITAS.

¹ Defourny, Jacques. “Orígenes, contextos y funciones de un tercer gran sector” en José Luis Monzón y Jacques Defourny. *Economía Social. Entre Economía Capitalista y Economía Pública*. Cirioc- España. Valencia. S/f. pp.17- 21.

² Gueslin, A. *L’invention de l’économie sociale*. Económica. Paris.1987. Citado por Defourny. Ob. Cit. p.19.

³ Ver F. F. Álvarez- Uria y Varela, J. *Sociología, capitalismo y democracia*. Ediciones Morata S. L. p.113.

⁴ Girard, Jean- Pierre. “La formule coopérative et les défis de XXIe siècle éléments de réflexion”, en Alain- G. Gagnon et Jean- Pierre Girard. *Le Mouvement coopératif au cœur du XXIe siècle*. Presse de l’Université de Québec. Québec.2001. p.24.

⁵ Vuotto, Mirta (compiladora). *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Fundación OSDE. Editorial Altamira. Argentina.2003.

⁶ Vuotto, Mirta. *Charles Gide: Una referencia singular para identificar la Economía Social y definir su identidad*. En Mirta Vuotto Ob. Cit. p. 9.

⁷ Ver Julio H. G. Olivera. *Teoría económica y sistema Cooperativo*. En *Economía Social. Precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. En Mirta Vuotto (Compiladora). Ob. Cit. p.71

⁸ Mirta Vuotto (Compiladora). Ob. Cit.

⁹ Ver Jacques Defourny. Ob. Cit. pp.17- 21.

¹⁰ A partir de esa fecha, las mutuales, concebidas inicialmente para enfrentar enfermedades, adquieren dimensiones universales y de 15.000 existentes en 1902, pasaron a 31.853 en 1938, siendo 5.500 para el año 2001.

¹¹ Pérez Rodríguez de Vera, Isabel María. *Itinerario de la solidaridad desde el pandectas de Justiniano hasta su incorporación en las diferentes disciplinas*

<https://www.um.es/tonosdigital/znum14/secciones/estudios-21-solidaridad.htm>